

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO N° 046 -2003

Lima, 6 de octubre de 2003

CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene por finalidad preservar la estabilidad monetaria y entre sus funciones está la de administrar las reservas internacionales;

Que, para el cumplimiento de la referida función la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos propender a la optima administración de las reservas internacionales del país, velar por la oportuna y correcta ejecución de las inversiones en el contexto del mercado internacional y fortalecer los vínculos con organismos e instituciones del exterior;

Que en tal sentido, se considera conveniente la participación de la entidad en el *Global Central Banks Conference*, organizado por The Royal Bank of Scotland, que se llevará a cabo en Escocia, para lo cual han cursado la invitación a este Banco Central;

De conformidad, por lo dispuesto por la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado el Directorio en su sesión de 18 de septiembre de 2003;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje por estudios del señor Gonzalo Iparraguirre Leandro, Jefe del Departamento Registro y Control de Inversiones de la Gerencia de Operaciones Internacionales, a Escocia, del 7 al 11 de octubre, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje es como sigue:

Pasaje	US\$	1 571,65
Tarifa única de aeropuerto	US\$	28,24
Total	US\$	1 599,89

Artículo 3°.- La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación

CARLOS CASTRO RODRÍGUEZ
VICEPRESIDENTE